



Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL N°

129

Castro, 30 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 73 de fecha 25-05-2022; la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director (s) Medio Ambiente, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **26 de Mayo del 2022**, con motivo de entrega capital de operación temporada 2022, asisten:

Andrea Ribas Seguel, Rut
Juan Saldivia Saldivia, Rut

Coordinadora PDTI-
Profesional PDTI.

Cancélese, viáticos por un 40% el día 26 Mayo del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.-

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtitulo 21, Ítem 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA DELGADO GARAY
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

IBL/DMV/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"